



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ESTADO N° 112**

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2015-00259-00	POPULAR	ENRIQUE OTERO DAJUD y OTROS	AGUAS DE LA SABANA S.A ESP	15/DIC/2015	AUTO INADMITE LA DEMANDA
2	70001-33-33-003-2015-00221-00	GRUPO	MARINA LUZ JIMÉNEZ DE GUERRA y OTROS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL y OTROS	15/ DIC / 2015	AUTO REMITE POR COMPETENCIA EL PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
3	70001-33-33-003-2013-00045-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ISABEL LÓPEZ ROMERO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	15 DIC /2015	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
4	70001-33-33-003-2012-00117-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL CASTRO MARTÍNEZ	ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	15 DIC /2015	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
5	70001-33-31-003-2013-00289-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERYTH RAFAEL LLORENTE BRIEVA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	15 DIC /2015	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
6	70001-33-33-003-2012-00131-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OCTACIANO FRANCISCO ORTEGA ATENCIA	ISS – COLPENSIONES	15 DIC / 2015	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

7	70001-33-33-003-2013-00224-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO ENRIQUE MIRANDA URUETA	CAJANAL – UGPP	15 DIC / 2015	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
---	-------------------------------	--	-------------------------------	----------------	---------------	------------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ  
SECRETARIO